

## **CEIP BARCELONA**

Código de centro: 28005106 Avda. Verbena de la Paloma, 14 28041 Madrid

Teléf: 91 360 30 78 – Fax: 91 317 95 68 E-mail: cp.barcelona.madrid@educa.madrid.org



## CIRCULAR Nº 2: PRECIOS DEL MENÚ ESCOLAR PARA EL CURSO 2021- 2022

La Consejería de Educación, Juventud y Deporte, según la orden 2619/2017, de 13 de julio, por la que se establece el precio del menú escolar, a aplicar durante el curso 2021-2022 en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid, ha fijado el precio diario general del menú escolar en 4,88 €.

Complementariamente, la Orden 9954/2012, de 30 de agosto, incluye la posibilidad de que la Consejería de Educación pueda establecer precios reducidos del menú escolar en función de las circunstancias socioeconómicas y familiares de los alumnos.

Dichos precios reducidos del menú diario escolar para este curso escolar 2021-2022, son:

- 1.- Se fija en 1 € el precio del menú diario escolar para los beneficiarios de la Renta Mínima de Inserción y del Ingreso Mínimo Vital.
- 2.- Se fija en 3 € el precio del menú diario escolar para familias víctimas del terrorismo o de violencia de género, alumnos en acogimiento familiar, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado (Policía Nacional y Guardia Civil), familias en protección internacional y para las familias con una renta per cápita inferior a 4.260€ en el ejercicio 2019.

## PRECIOS COMEDOR CURSO 2021-2022

		GENERAL	RMI/IMV	RESTO DE FAMILIAS
	DÍAS	(x 4,88 €)	(x1 €)	(x3 €)
SEPTIEMBRE	18	87,84	18	54
OCTUBRE	19	92,72	19	57
NOVIEMBRE	20	97,60	20	60
DICIEMBRE	13	63,44	13	39
ENERO	16	78,08	16	48
FEBRERO	18	87,84	18	54
MARZO	23	112,24	23	69
ABRIL	14	68,32	14	42
MAYO	21	102,48	21	63
JUNIO	18	87,84	18	54
	180	878,40	180	540

<sup>\*</sup>Los precios pueden sufrir modificación ya que faltan por confirmar festivos del año 2022.

## CEIP. BARCELONA

Nº CTA DE CAIXABANK-BANKIA: **ES30-2038-1029-4860-0017-8504** 

Precio Comedor en días sueltos 5,85€.

Los vales se comprarán de 5 en 5 por banco en la cuenta del colegio.

- -NO SE VENDERÁN VALES SUELTOS EN SECRETARÍA.
- -SE DEVOLVERÁ EL DINERO DE AQUELLOS VALES QUE NO SE HAYAN CONSUMIDO A LO LARGO DEL CURSO AL FINALIZAR EL MISMO.
- -LOS RECIBOS DEBERÁN ESTAR DOMICILADOS.

Madrid, 6 de septiembre de 2021